



RESOLUCIÓN NÚMERO 651 DE

(05 de diciembre de 2022)

Por medio del cual se conceden los Estímulos e incentivos para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, el Mejor Equipo de Gestión y al Servidor que obtiene el mayor número de felicitaciones por prestar un buen Servicio al Ciudadano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Bienestar Laboral e Incentivos para el año 2022, contempla otorgar estímulos e incentivos a los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, de acuerdo con el proceso de evaluación del año 2022, que se lleva a cabo en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central conforme a lo previsto en el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Artículo 36 de la Ley 909 de 2004.

Que, la persona encargada de postular al mejor servidor de cada nivel es el jefe inmediato.

Que, los componentes a tener en cuenta en la selección son: competencias comunes y comportamentales, código de integridad, la evaluación del desempeño 2021 – 2022, y no tener procesos disciplinarios vigentes.

Que, también se debe elegir el mejor equipo de gestión que haya tenido un óptimo desempeño en la Gestión 2022 y participación en las actividades de Bienestar Laboral y Capacitación.

Que, para elegir el Servidor que presta un buen servicio al Ciudadano, se tiene en cuenta el mayor número de felicitaciones registradas en el SIAC (Sistemas de información de atención al ciudadano).

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Teniendo en cuenta los criterios mencionados anteriormente se elige el mejor Servidor público del año 2022, de Carrera Administrativa y de libre nombramiento y remoción por nivel jerárquico.

Artículo 2°. – Los servidores públicos que obtuvieron la evaluación del desempeño sobresaliente, cumplieron con las competencias comunes y comportamentales, código de integridad, y no tuvieron procesos disciplinarios en la vigencia son:

Nivel	Nombres y Apellidos	Documento de identificación
Directivo	Luisa Marina Gómez Torres	52.217.987
Profesional	Lucibeth Blanchar Maestre	27.004.057
Técnico	Pedro Moreno Gordillo	19.393.447
Asistencial	Claudia Palacios Mancera	35.408.362

Artículo 3°. – Para la elección del mejor equipo de gestión se tuvo en cuenta, el plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 de la ETITC, y el plan de Acción 2022, a través de los informes de Planeación.

MEJOR GRUPO DE GESTIÓN 2022 – Bienestar Universitario		
Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Cargo
Eliseo Baracaldo Garzón	456.990	Profesional Especializado, 2028-13
Gloria Marcela Cruz Daza	1.010.165.894	Profesional Universitario, 2044-11
Patricia Bravo Doncel	52.058.583	Auxiliar Servicios Generales, 4064-06
Yenny Milena García Bonilla	52.148.627	Profesional Universitario, 2044-11
Lucía Fernanda Jiménez Muñoz	52.957.925	Enfermero Auxiliar, 4128-07
Carlos Alberto López Molina	74.084.671	Profesional Universitario, 2044-03
Olga Lucía Méndez Tafur	51.820.297	Profesional Especializado, 2028-13
Yanira Niño Martínez	40.443.427	Auxiliar Servicios Generales, 4064-06
Luz Dary Pinillo Patiño	52.691.379	Auxiliar Servicios Generales, 4064-06

Reconocimiento por prestar un buen servicio al Ciudadano		
Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Área
Eliana Patricia Garzón Doncel	1.023.901.697	TALENTO HUMANO

Parágrafo. - Los Estímulos e incentivos otorgados no son pecuniarios.

Artículo 4° – Comunicar a cada uno de los Servidores Públicos favorecidos la presente resolución.

Artículo 5°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2022.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General
 Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
 Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------